



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

## INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA

APARTADO POSTAL 70-305

MEXICO 0451 O, D. F. MEXICO



# OFERTA LABORAL

El **Instituto de Ciencias del Mar y Limnología** comunica a las personas interesadas y que reúnan los requisitos aquí señalados, a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado “C” de Tiempo Completo** a contrato en Ciudad Universitaria, Ciudad de México para desarrollar trabajo de investigación sobre **Ecología Molecular y Genómica Poblacional**, con un sueldo mensual de \$21,041.12, más estímulos económicos y prestaciones laborales en el marco del Programa de Renovación Académica, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), de acuerdo a las siguientes:

### Bases

- Contar con grado de Doctor en Ciencias o equivalente.
- Contar con experiencia en Ecología Evolutiva en las siguientes áreas: genómica poblacional y/o del paisaje, ecología molecular basada en eDNA, con un enfoque en el estudio de especies marinas de relevancia comercial y/o para la conservación. Asimismo, que tenga habilidades bioinformáticas y gestión de proyectos en entornos de cómputo de alto rendimiento, y probada experiencia en el análisis bioinformático de datos genómicos.
- Es deseable que las y los candidatos cuenten con una estancia Posdoctoral de dos años, y/o un mínimo de dos años de experiencia en labores docentes y de investigación en el área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su experiencia.
- Ser menor de 39 años para mujeres o de 37 para hombres, de acuerdo con lo establecido en las normas de operación del SIJA<sup>1</sup>.

### Pruebas:

- Presentación de un proyecto que conjunte una visión amplia de la Genómica Evolutiva en organismos acuáticos, que incluya ventanas de colaboración con las y los investigadores que actualmente están desarrollando proyectos de esta línea en el ICML, y que permita generar elementos de utilidad para la gestión de especies marinas de importancia comercial y de conservación.
- El proyecto será evaluado por escrito y en entrevista con la candidata o el candidato, y será la base para su contratación. **Extensión máxima del documento (15 cuartillas más bibliografía, tamaño de letra 12 puntos e interlineado de 1.5).**

---

<sup>1</sup>Numeral IV - Requisitos generales: Ser menos de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente.

Las personas interesadas deberán enviar la documentación vía electrónica a la Secretaría Académica (icmlsa@cmarl.unam.mx) del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, **a más tardar el 12 de mayo del 2022.**

**Documentación a entregar:**

- Una carta dirigida al Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza, Director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerada o considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación de académicas y/o académicos que conozcan el trabajo de quien se postula y avalen su trayectoria académica.
- Proyecto solicitado en las pruebas.

La Secretaría Académica del ICML les comunicará, de ser aceptada su solicitud, la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral del proyecto.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente de la o él participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva a la Comisión Dictaminadora y al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados respecto a la ganadora o al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 11 de abril de 2022.

El Director

Dr. Carlos Jorge Robinson Mendoza